

## REGLAMENTO PARTICULAR

6ta Fecha

### Campeonato Estatal de Motociclismo Off Road FMM ASMAC 2018

El presente reglamento aplica única y exclusivamente para el evento "Autopartes El Progreso Circuito Bronco Desert Challenge 2018"

ASOCIACIÓN SUDCALIFORNIANA DE MOTOCICLISTAS A.C.

#### Generales

Nombre del Evento: Autopartes El Progreso Circuito Bronco Desert Challenge

#### Categorías

Novatos Moto	Libre cilindraje	Fondo azul número amarillo, fondo amarillo número azul.
Clase 30 e Intermedios	Libre cilindraje	Fondo rojo número blanco, fondo blanco número rojo.
Motos Pro	Libre cilindraje	Fondo negro número blanco, fondo blanco número negro.
Novatos ATV	Libre cilindraje	Fondo azul número amarillo, fondo amarillo número azul.
ATV 30 & Intermedios	Libre cilindraje	Fondo rojo número blanco, fondo blanco número rojo.
ATV pro	Libre cilindraje	Fondo negro número blanco, fondo blanco número negro.
ATV Súper Libre	Libre cilindraje	Fondo y número indistinto

Novatos Moto, 30 e Intermedios, Motos Pro, Novatos ATV, ATV 30 e Intermedios, ATV Pro, ATV Súper Libre.

FECHA 12-14 DE OCTUBRE 2018.

**Asociación Org:** Asociación Sudcaliforniana de Motociclistas A.C.

**Lugar del Evento:** LA PAZ, B.C.S

**DIRECCION:** CARRETERA LOS PLANES KM. 6, CIRCUITO BRONCO RACE PARK, LA PAZ, B.C.S.

2. **Longitud de pista:** 16 KM.

3. **Tipo de terreno:** MEDIO, DURO

Ancho Mínimo: 20 metros

Altitud: Nivel del mar

Organiza: ASMAC

Registro de Promotor: **FMMCNOR2013/010.**

#### 4. Oficiales:

Presidente del jurado: Víctor Hugo Vieira Almunia

Comisionado Nacional de Off Road: Alejandro Vizcaíno Serrano

Director de Carrera: Karina Lourdes Bonillas Garciglia  
Dirección de carrera adjunto: Luis Bernardo Medina Arcadia  
Jefe de Inspección Técnica: Francisco Javier Davis  
Jefe de cronometraje: Fernando Salgado  
Oficial de medio ambiente: Jesús Armando Manríquez  
Jefe de Zonas: Hersain Castro  
Jefes de oficiales de pista: Enrique Tercero Bonillas Garciglia  
Jefe de departamento médico: Dr. Víctor Fenech  
Estadística y difusión: Luis Bernardo Medina Arcadia



**5. Regulaciones: 28 y 29 de septiembre**

**6. Inscripciones:**

Los Formularios de Inscripción serán llenados y entregados el viernes 12 de octubre, a partir de las 17:00 horas en lugar de contingencia.

**7. Control del Circuito:**

El primer control del circuito será el jueves 11 de octubre a las 12:00 horas

**8. Reunión entre Organizadores y el Jurado:**

La Reunión entre Organizadores será, a las 16:00 horas del día viernes 12 de octubre, en la contingencia.

**9. Control Técnico y Verificaciones:**

**Será día viernes 12 de octubre con horario de 17:00 a 22:00 horas en contingencia.** Obligatoriamente deberán presentarse a Control Técnico con la Motocicleta, Casco y Dorsal con Número piloto y copiloto si se da el caso.

**10. Reuniones del Jurado:**

Será el día sábado 13 de octubre a las 7:00 am y domingo 14, 7:00 am.

**11. Reunión con los Pilotos:**

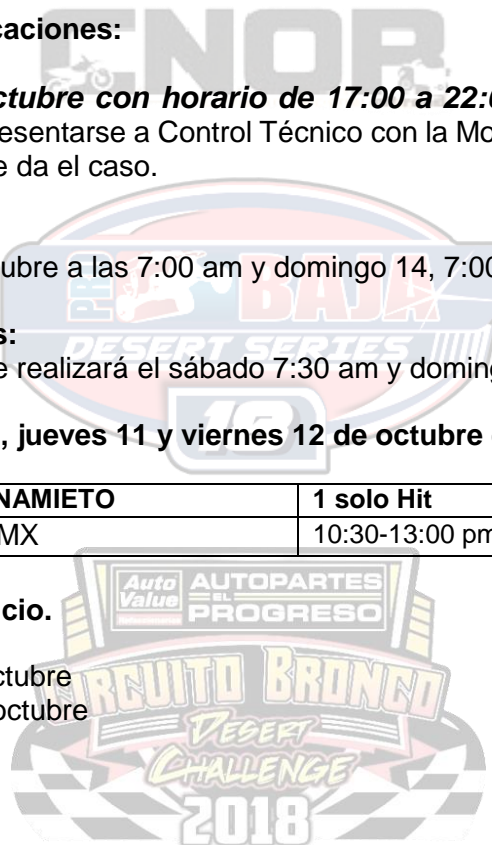
La Reunión con los pilotos se realizará el sábado 7:30 am y domingo 7:30 am.

**12. Prácticas: miércoles 10, jueves 11 y viernes 12 de octubre del 2018.**

ROL DE ENTRENAMIENTO		1 solo Hit
1	ATV & MX	10:30-13:00 pm

**13. Horario de Carreras: inicio.**

08:00 horas sábado 13 de octubre  
08:00 horas domingo 14 de octubre



ROL DE CARRERA					
Sábado 08:00 HORAS					
1	MOTOS PRO	1er HIT máximo 2 pilotos	4 VUELTAS	LIDER DE CARRERA	Hora de arranque 08:00
2	MX 30 & INTERMEDIO	1er HIT máximo 2 pilotos	4 VUELTAS	LIDER DECARRERA	Hora de arranque 08:02
3	NOVATOS MOTO	1er HIT máximo 2 pilotos	4 VUELTAS	LIDER DE CARRERA	Hora de arranque 8:04
4	ATV PRO	2 HIT máximo 2 pilotos	4 VUELTAS	LIDER DE DARRERA	Hora de arranque 09:30 am
5	ATV 30 & INTERMEDIOS	2 HIT máximo 2 pilotos	4VUELTAS	LIDER DE CARRERA	Hora de arranque 09:32 am
6	NOVATOS ATV	2 HIT máximo 2 pilotos	4 VUELTAS	LIDER DE CARRERA	Hora de arranque 09:34

En los equipos que participen el Driver of Record y el mancomunado, no habrá restricción de vueltas por piloto.

En los equipos que no participe el Driver of Record, sino el mancomunado con un piloto invitado, el piloto mancomunado deberá correr obligatoriamente el 50% de la competencia (dos vueltas). La zona de cambio de pilotos, será ÚNICAMENTE en el área de pits establecida por la organización.

ROL DE CARRERA					
Domingo 08:00 am.					
1	ATV SUPER LIBRE Si fuera una sola parrilla	1er HIT Máximo 2 pilotos	2 vueltas pista corta 5 VUELTAS pista 14 km.	1 sola parrilla ( 2 vueltas a pista corta antes de salir a los 14k)	Hora de arranque 08:00
2	ATV SUPER LIBRE Si fueran 2 parrillas	1 solo HIT Máximo 2 pilotos	5 vueltas ruta 14 km.	2 parrillas con intervalos de 3 minutos	1 parrilla 08:00 2da parrilla 08:03
3	ATV SUPER LIBRE Si fueran 3 parrillas	1 Solo HIT Máximo 2 pilotos	5 vueltas con probable incremento a 6 Vueltas Pista 14 km.	Arranque de 2 en 2 o 3 en 3	Arranque 8:00 con Intervalos de 20 segundos

Número de pilotos por parrilla: ATVs: 8. Motos: 12

14. **Seguro:** Al inscribir un Piloto este deberá mostrar y garantizar que tiene Licencia Federada, la cual incluye un seguro de Gastos Médicos contra accidentes (Licencia deportiva no incluye seguro.)

El Organizador declina toda responsabilidad por daños a una motocicleta, sus accesorios y componentes, que puedan surgir como consecuencia de un accidente u otras causas.

ASOCIACIÓN SUDCALIFORNIANA DE MOTOCICLISTAS A.C.

15. **Premios:** Se premiará con trofeo y bolsa acumulada a los 3 primeros lugares de cada categoría el día sábado 13 de octubre. Se premiará la categoría ATV Súper Libre con trofeo a los primeros 5 lugares y bolsa acumulada por patrocinadores.

#### 16. **Ceremonia de Premiación:**

Se llevará a cabo inmediatamente al término de la participación del motociclismo en ambos días. Deberán tomar parte en la ceremonia de Premiación, Los tres Primeros lugares de cada Carrera y los 5 primeros de la ATV Súper Libre, presentando motocicleta o ATV.

#### 17. **Regulaciones Ambientales y Cívicas:**

- A) Estrictamente prohibida la ingesta de bebidas alcohólicas dentro del área de PITS.
- B) Cada piloto o equipo es responsable por los desechos generados durante el evento, a lo cual es obligación de cada equipo recolectar su basura y dejar su PIT en la mejor condición de limpieza, mínimo como lo recibió.
- C) El lavado de filtros deberá realizarse en depósitos personales y no arrojar la gasolina sucia en el piso, ya que esta contamina y elimina la flora del parque.
- D) Al cambiar los fluidos de las motocicletas, deberán depositar el usado de preferencia en bote de fluido que se vació a la motocicleta, este se deberá tapar y depositar en un lugar apropiado para ello.
- E) Cualquier infracción de los participantes o de los pilotos (quienes son responsables de sus equipos) al código ambiental de la FMM y de éste reglamento, puede resultar en multa y reparación ambiental.
- F) La limpieza de las motos, cuando sea permitido por las reglamentaciones, deberá ser llevado a cabo únicamente en los sitios destinados para ello. Por favor RESPETEMOS las Áreas de ingreso y egreso, así como los PITS vecinos.
- G) Solamente se permite lavar con agua, sin la adición de productos químicos (jabón, desengrasante, Etc.)

#### 18. **Interpretación del Reglamento Particular**

La interpretación del reglamento particular, es responsabilidad absoluta sobre el jurado y la ASMAC.

**“UNAMOS ESFUERZOS PARA MANTENER EL AMBIENTE DEPORTIVO EN ARMONIA Y RESPETO, ASI COMO DE LOS PILOTOS Y EQUIPOS DE CUMPLIR Y RESPETAR TODAS LAS NORMAS Y CONDUCTA EJEMPLAR FRENTE A LAS AUTORIDADES, ORGANIZADORES Y COMPAÑEROS”**

La Paz, Baja California Sur, a 08 octubre 2018.